

Lares

Asociación

Guía de Buenas Prácticas en la Red de Voluntariado Lares

Organiza



●●● *Somos Voluntariado*

Financia



POR SOLIDARIDAD
OTROS FINES DE INTERÉS SOCIAL





La presente Guía se enmarca en el proyecto

Red de Voluntariado Lares:

Investigación y promoción del voluntariado

como forma de participación social

de Lares Asociación

Esta Guía de Buenas Prácticas de Voluntariado está financiado por el Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030

GRUPO SOCIAL LARES

Autoría:

Laura Mañas Acero

RESPONSABLE DE VOLUNTARIADO LARES

Asociación Lares:

José Luís Pareja Rivas

PRESIDENTE DE GRUPO SOCIAL LARES

Fernando Mosteiro Alonso

SECRETARIO GENERAL GRUPO SOCIAL LARES

Lares y el voluntariado

Lares es una entidad social dedicada a la atención de personas mayores, dependientes, con discapacidad y en riesgo de exclusión social, bajo el prisma de la **gestión solidaria**.

Los centros y residencias Lares, **más de un millar**, están presentes en las 17 Comunidades Autónomas, viviendo en estos más de 54.000 personas que cuentan, de forma aproximada, con 35.000 profesionales que están a su disposición.

La misión principal de nuestra entidad es el **Buen Cuidado** a través del Compromiso y la Solidaridad, siguiendo los valores de Humanismo y de Calidad en las actuaciones realizadas.

Desde **su creación en 1996**, Lares ha incorporado a personas voluntarias, pues éstas forman parte de la vida diaria de todos los centros y residencias.

En Lares, podemos distinguir dos tipos generales de voluntariado: el voluntariado institucional y el voluntariado social.

El **voluntariado institucional** recoge todas las actuaciones que están referidas a mejorar el funcionamiento de los centros y residencias, y de la entidad en general. Dentro de este voluntariado se situarían, por ejemplo, a todas las personas que son patronos de centros o a presidentes y presidentas de los territorios. Este voluntariado Lares contempla casi un millar de personas en todo el territorio nacional.

El **voluntariado social** recoge a todas las personas que, de forma voluntaria, realizan diferentes actuaciones que tienen como finalidad mejorar el bienestar psicosocial de las personas con discapacidad y personas mayores en centros y residencias Lares. Este voluntariado alberga a más de un millar de personas en todo el territorio nacional.

Las personas voluntarias vienen realizando numerosas **funciones y tareas**: acciones encaminadas a mejorar el funcionamiento de los centros; acompañamiento a personas mayores y escucha; actividades culturales, artísticas y literarias; actividades comunitarias; entre otras muchas. Todas estas acciones voluntarias tienen la finalidad de mejorar el bienestar de las personas que viven en los centros y residencias Lares.

Los centros y residencias que disponen de voluntariado son muy numerosos, estando ubicados en diferentes entornos, tanto **rurales como urbanos**, distribuidos por toda la geografía española. Por tanto, la estructura y organización de todas estas acciones voluntarias es de suma importancia para garantizar la calidad de las acciones realizadas, repercutiendo de forma positiva no solo en las personas que viven en los centros y en el funcionamiento de los mismos, sino también en la comunidad.

Sin más, ¡esperamos que disfrutéis de esta guía y le saquéis todo el partido posible!



¿Comenzamos?

Guía de buenas prácticas en voluntariado

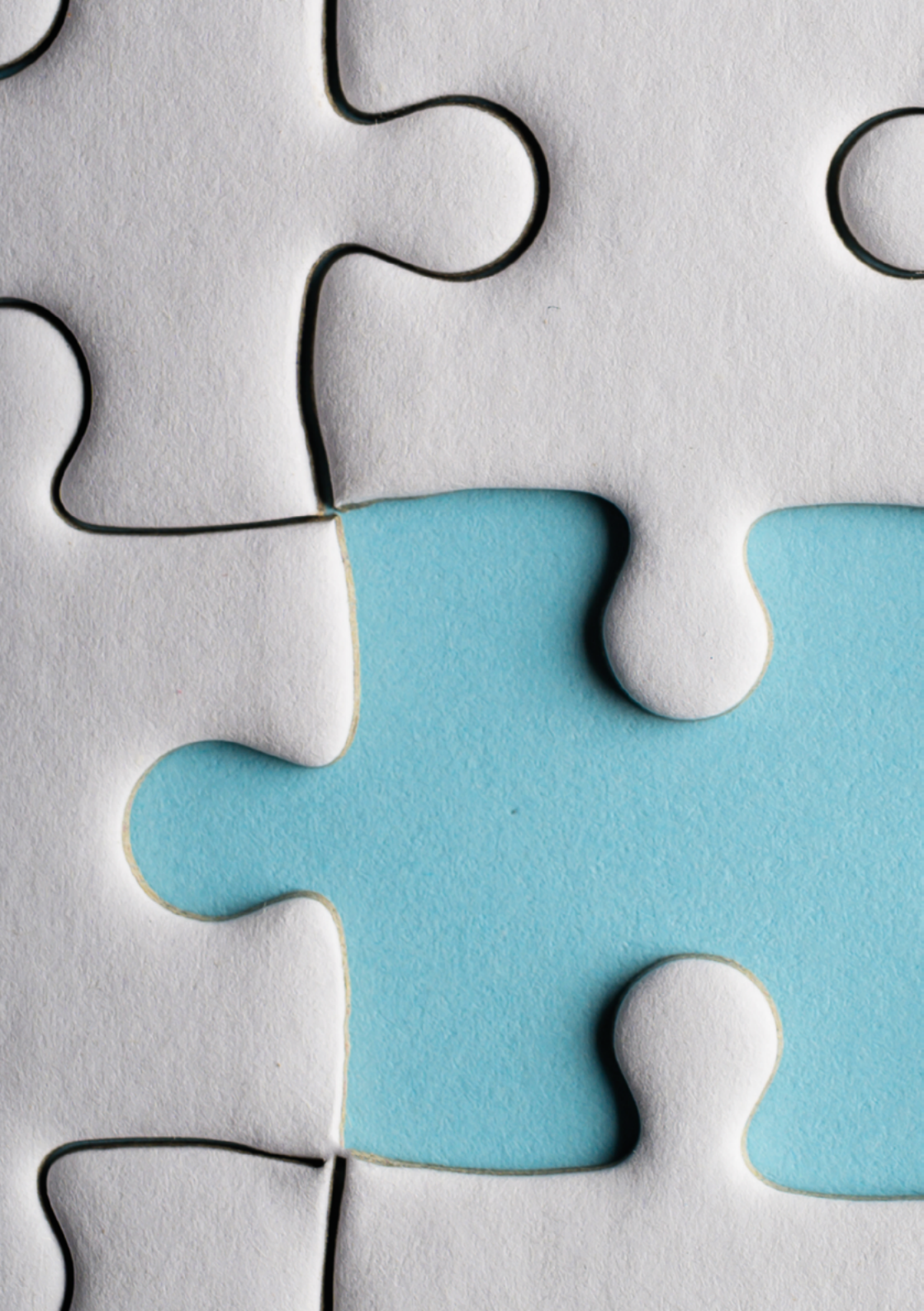
La **Guía de Buenas Prácticas de Voluntariado Lares** es un documento en el que damos a conocer la Red de Voluntariado Lares y las acciones que se están implementando, abriendo una puerta a la reflexión y la recogida de resultados que fomente las Buenas Prácticas en esta materia.

La presente Guía de Buenas Prácticas tiene por **objetivo contribuir a la promoción del voluntariado** de una forma eficiente, apostando por el buen hacer y la mejora continua de las acciones que se llevan a cabo en la Red de Voluntariado Lares.

Las **personas destinatarias** de la Guía de Buenas Prácticas son las personas voluntarias o profesionales encargadas de programas de voluntariado en centros y residencias Lares, y las personas voluntarias que realizan voluntariado en las mismas.

Además, esta guía **puede extrapolarse a otros contextos** en los que exista voluntariado (colegios e institutos, entidades sociales, sector privado, penitenciaria, etc.) y servir como referencia otras personas profesionales y voluntarias que estén en contacto con otros grupos de población.

La promoción del voluntariado está presente en la misión y valores de Lares, teniendo lugar propio y líneas de acción determinadas.



Entre nuestros objetivos prioritarios se encuentra responder a las necesidades de las personas voluntarias evaluando nuestro quehacer diario para la mejora de esta colaboración. En esta línea, consideramos a la Ley 45/2015, de 14 de octubre, de Voluntariado, el marco a seguir en el que se desenvuelve toda la acción voluntaria.

La Red de Voluntariado Lares apuesta por el crecimiento, estructura y organización y de la acción voluntaria, elaborando documentos que puedan servir de referencia en esta materia, como esta Guía de Buenas Prácticas.

La realización de la Guía de Buenas Prácticas de Voluntariado se enmarca en el proyecto "Red de Voluntariado Lares: Investigación y promoción del voluntariado como forma de participación social" financiado por el Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030.

¿Qué es una buena práctica?

La plataforma de Voluntariado en España se describen las Buenas Prácticas en este ámbito como “procedimientos y formas concretas de actuación que se llevan a cabo para garantizar la calidad, la eficacia y la eficiencia, de la acción y la organización” (Plataforma de Voluntariado de España, 2012).

El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte indica que una Buena Práctica es una iniciativa, una política o un modelo de actuación exitoso que mejora las actuaciones presentes.

Este Ministerio se encuentra en línea con la **UNESCO** (2021) al informar sobre los cuatro rasgos que caracterizan una Buena Práctica:

- Innovadoras: Atendiendo a la promoción de soluciones nuevas.
- Efectivas: Para que generen un impacto positivo y de mejora.
- Replicables: Puedan servir como modelos y puedan desarrollarse en otros lugares y espacios.
- Sostenibles: Que puedan mantenerse en el tiempo y sus efectos sean duraderos

Desde la Comunidad de Madrid en su Manual de Buenas Prácticas definen las Buenas Prácticas en gestión del voluntariado como “una acción colectiva y organizada con el voluntariado que, desde la perspectiva de proceso de calidad, establece una nueva forma de responder a las necesidades detectadas en cada caso”.



Además, nos informan que “la Buena Práctica es coherente con unos determinados criterios éticos y técnicos establecidos y ha de servir de referencia para otras actuaciones en la misma o en otras organizaciones” (Comunidad de Madrid, 2009).

En este sentido **Lares** pretende garantizar unas Buenas Prácticas en voluntariado, acogiendo, estableciendo y definiendo un espacio claro y definido, exponiendo desde nuestra experiencia, las adaptaciones y retos que hemos puesto en marcha y que mantenemos en continuo proceso de mejora y ajuste a las necesidades de la entidad, los centros, las personas mayores y las propias personas voluntarias implicadas.

Para ello es fundamental atender a la necesidad de mejorar la calidad de la intervención y organización interna de las experiencias de las personas voluntarias, implicadas en el cambio de la realidad social.

La promoción del voluntariado está presente en la misión y valores de Lares, teniendo lugar propio y líneas de acción determinadas.

Entre nuestros objetivos prioritarios se encuentra responder a las necesidades de las personas voluntarias evaluando nuestro quehacer diario para la mejora de esta colaboración. En esta línea, consideramos a la **Ley 45/2015, de 14 de octubre, de Voluntariado**, el marco a seguir en el que se desenvuelve toda la acción voluntaria.

Definición de voluntariado, acciones y beneficios

¿Qué entendemos por voluntariado Lares?

El voluntariado es comprendido como el conjunto de actividades de interés general desarrolladas por personas físicas, es decir, aquellas actividades que contribuyan en cada uno de los ámbitos de actuación del voluntariado a mejorar la calidad de vida de las personas y de la sociedad en general y a proteger y conservar el entorno (Ley de Voluntariado, 2015).

El voluntariado se conforma como una posibilidad de participación social, asumida libremente, sin mediar retribución económica alguna, con una finalidad exenta de lucro y sustentada en el principio de solidaridad.

El **voluntariado Lares** está encaminado a mejorar la vida de las personas mayores y personas con discapacidad que se encuentran en centros y residencias, desarrollando diversas actividades que contribuyen a ello, mediante los valores de compromiso, solidaridad y la empatía. Esta última atiende al aprendizaje, además, del mundo interior de la otra persona y acompañándola en sus sentimientos (Staub, 1992).

En líneas generales nuestro voluntariado contribuye a la **mejora del Estado del Bienestar** como medio de relación, colaboración y participación solidaria.

¿Qué acciones de voluntariado se realizan en los centros y residencias?

Las acciones de voluntariado son muy numerosas, pues cada centro y residencia pone a disposición de sus voluntarios/as diferentes modalidades, atendiendo a su experiencia y conocimiento en esta materia. Entre las acciones más destacadas que se llevan a cabo en los centros se encuentran: Actividades de apoyo al funcionamiento del centro

- Acompañamiento a personas mayores
- Acompañamiento a distancia/virtual
- Dinamización de Clubes de Lectura Fácil
- Voluntariado artístico/cultural
- Apoyo espiritual
- Voluntariado en el centro o la sede
- Valoración y mejora de proyectos sociales
- Acciones comunitarias
- Actividades de escucha

Así mismo, pueden emerger otras modalidades atendiendo a las necesidades y creatividad de las personas voluntarias o personas responsables del voluntariado y de los centros y residencias. Y es que **las necesidades sociales van cambiando**, evolucionando el voluntariado de manera simultánea a éstas y adaptándose a las nuevas situaciones que pueden aparecer.

¿Qué beneficios aporta que un centro cuente con un programa de voluntariado?

Los beneficios que ofrece disponer de un programa de voluntariado son muy numerosos:

- Promociona la participación social de la ciudadanía.
- Convierte al centro en agente de cambio social.
- Visibiliza al colectivo de mayores y de personas con discapacidad como sujetos activos de la sociedad.
- Promueve el bienestar psicosocial de las personas mayores y de personas con discapacidad a través de la cultura y el ocio.
- Permite el contacto de las personas mayores y personas con discapacidad con otras generaciones, y amplía su red de relaciones interpersonales, favoreciendo relaciones activas y participación con el entorno comunitarios.
- Fomenta la diversificación de los centros, como una oportunidad para centros a crear redes y compartir los valores de humanismo de Lares.
- Contribuye a una mejor estructuración y organización de las acciones voluntarias, aumentando de esta forma la calidad en las actuaciones realizadas.
- Posibilita el intercambio de experiencias en voluntariado con otras entidades y centros que también contemplen programas de voluntariado.

¿Qué valor añadido aportan las personas voluntarias a los proyectos sociales y a los centros?

Las personas voluntarias contribuyen al cambio social por medio de la participación ciudadana, generando un impacto positivo en la vida de otras personas. Además, aportan valores de caridad, solidaridad, compasión y humanidad tanto en los centros y en las residencias dónde realizan voluntariado, como en la sociedad.

La acción voluntaria

Las personas voluntarias son personas participativas, con iniciativa y con la ambición de transformar a mejor el mundo que nos rodea.

Estos compromisos se recogen en los principios básicos para garantizar la vida digna de todas las personas.

Por ello, Lares apuesta por la promoción del voluntariado, atendiendo a las motivaciones que llevan a las personas a querer ser voluntarias, sus intereses y deseos; el reconocimiento de la acción voluntaria; la satisfacción de sus expectativas; y la mejora continua del voluntariado en todo su ciclo vital.



Justificación

El voluntariado y los valores humanistas intrínsecos en Lares se conectan con el marco teórico en esta materia a nivel internacional y nacional.

El sector del voluntariado cuenta con una gran importancia, tanto en el ámbito internacional como nacional y local (Blesio & Mendoza, 2017).

El fenómeno social del voluntariado es uno de los acontecimientos sociales más importantes de nuestra época (Cabrera, 2017). Tal es su importancia que es recogida por la ONU, determinando el primer periodo de tiempo del segundo milenio como la **“Década de los Voluntarios y de la Sociedad Civil”** (ONU, 2001). Como indican estudios previos sobre esta temática (e.g. Martí, 2000; Villar, 2002; Rodríguez, 2002; Garrido, 2011; Soto, 2016; o Cruz, 2017) el movimiento del voluntariado ha supuesto uno de los mayores sectores de crecimiento de los últimos veinte años, por lo que, se debe canalizar este nuevo modelo social basado en el compromiso, con la ayuda desinteresada a los demás. El voluntariado es una realidad sumamente heterogénea y plural que posee una enorme riqueza de experiencias y, sin embargo, con un déficit preocupante en cuanto a su reflexión y analítica se refiere (Roca, 1994).

El voluntariado social, en los últimos años, muestra una tendencia ascendente en las entidades sociales y en la comunidad de forma general. Existe un interés creciente en la ciudadanía para incorporarse en el voluntariado, pero con una tipología distinta, de una manera más informal.



El voluntariado es uno de los principales motores del Tercer Sector de Acción Social, por lo que necesita incorporarse en mayor medida en la toma de decisiones y elaboración de programas de las entidades sociales. En este aspecto es fundamental el impulso de herramientas TIC profesionales para promover esta participación.

En los dos últimos años, en cuanto a la participación del voluntariado en las entidades vinculadas a las personas mayores se refiere, se constata una considerable disminución, por ser una población de riesgo ante el COVID-19. Si bien es cierto que el voluntariado en los centros y residencias de mayores comienza a ascender, Lares se ve en la necesidad de poner en marcha medidas orientadas al fortalecimiento y la modernización organizativa de la Red de Voluntariado, contando con la incorporación de nuevas tecnologías, la adaptación de los programas a la nueva situación, la organización territorial en esta materia, así como la capacitación del voluntariado.

La Red de Voluntariado pone en marcha actividades destinadas a mejorar la vertebración territorial, la coordinación y la cooperación entre los centros Lares, los puntos de referencia de voluntariado nacional y las personas voluntarias. Con ello, no solamente se obtendrá conocimiento sobre la realidad del voluntariado de Lares, además la recogida de información también contribuirá a diseñar estrategias de mejora, así como a establecer buenas prácticas en el ámbito de voluntariado Lares nacional.

La atención y servicios que brinda el voluntariado en base a las necesidades existentes no está cubierta totalmente por los recursos sociales públicos existentes y los privados son, en muchas ocasiones, inaccesibles para

muchas de las personas que trabajan en este sector. Por ello, se considera que el voluntariado hace una gran labor social, siendo imprescindible la organización de este en todo el territorio nacional para la promoción de la Red de Voluntariado de una forma eficiente.

Según la información de las encuestas realizadas por la **Plataforma del Voluntariado de España (2021)** alrededor de 2,7 millones de personas hacen voluntariado en España, es decir, el 6.4% de la población española mayor de 14 años. De esta cifra, en torno a 850.000 son jóvenes (entre 14 y 35 años) lo que supone el 30% del total, según el informe 'La Acción Voluntaria en 2021', un estudio sobre el perfil de la solidaridad que publica anualmente el Observatorio del Voluntariado, con el apoyo del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030. El estudio -realizado en el primer semestre de 2021, con 2.800 encuestas sobre una población mayor de 14 años- pone el foco en el papel significativo de la juventud ya que, en el cómputo global, un 6,6% de la población dedica tiempo a la acción voluntaria, cifra que en el caso de los jóvenes es casi dos puntos superiores (8,3%).

En el estudio se destaca una **mayor participación de las mujeres** (56,2%) en la acción voluntaria, por lo que podemos deducir la importancia de aplicar la perspectiva de género, también en el ámbito del voluntariado.

El informe también constata un descenso de la tasa de personas mayores de 65 años que hacen voluntariado, que pasa del 6,1% al 4,1%, un descenso vinculado al impacto de la pandemia, ya que muchas de estas personas se han visto obligadas a suspender la acción voluntaria por ser una población de riesgo.

No obstante, de forma generalizada en la totalidad de la población, el voluntariado experimenta un crecimiento progresivo. Ejemplo de este crecimiento es la información que ofrece el **Instituto Nacional de Estadística**, indicando que, en 2018, las personas voluntarias estaban en torno a 2.5 millones de personas, de las cuales un 57,9% son mujeres y un 42,1% hombres. El **Instituto Nacional de Estadística (2021)** informa que esa cifra asciende a 2.7 millones de personas según la Plataforma del Voluntariado de España.

En la misma línea, Lares ha tenido un notable crecimiento en los últimos años, incorporando centros asociados a la organización en diferentes Comunidades Autónomas. Este hecho hace aún más necesario que se dé respuestas a las necesidades que surgen en las diferentes zonas de actuación. Para ello se hace imprescindible desarrollar unas actuaciones organizativas y de coordinación determinadas, contemplando también la formación al voluntariado.

La Red de Voluntariado Lares es clave para acompañar los diferentes procesos que llevan a cabo las personas profesionales y voluntarias de los centros y residencias Lares en todo el territorio nacional.



Red de voluntariado Lares

La Red de Voluntariado Lares es un espacio de desarrollo, promoción y difusión del voluntariado como acción solidaria y construcción de una sociedad comprometida y responsable siguiendo los valores de esta entidad.

El desarrollo de la Red se basa en la detección de la necesidad de organizar, estructurar y vertebrar las actuaciones de voluntariado que se realizan en numerosos centros y residencias Lares. Esta Red ha sido desarrollada gracias a la participación de personas que son miembros del Grupo Social Lares: por un lado, el personal de coordinación, responsable y técnico de proyectos de voluntariado y, por otro lado, el personal laboral y voluntario responsable de voluntariado en los centros y residencias y las personas voluntarias en centros, residencias y sedes Lares.

Actualmente, la Red de Voluntariado funciona como Plan Definido de vertebración, estructuración y organización del voluntariado Lares a nivel nacional, esto es a través de las 17 Comunidades Autónomas.

Además, contar con la colaboración de otras entidades que también trabajan con voluntariado y otros agentes sociales, como empresas, entidades sociales e instituciones públicas, nos aporta objetividad, aumentando la calidad de nuestra práctica.

La Red de Voluntariado Lares está formada por numerosos centros y residencias que promueven el crecimiento y la consolidación de ésta. La creación de la Red de Voluntariado ha obtenido resultados muy satisfactorios, ya que a grandes rasgos permite que los centros puedan:

- Tener una referencia nacional en la que apoyarse.
- Contar con asesoramiento en materia de voluntariado.
- Cubrir las necesidades formativas especializadas para su personal voluntario y también para el personal profesional, responsable de voluntariado.
- Acceder a los recursos disponibles en esta materia.
- Promoción de iniciativas nacionales de voluntariado entre los centros y residencias, realizándose a la vez la misma iniciativa en diferentes ámbitos geográficos.
- Reconocimiento y puesta en valor de la acción voluntaria en los centros y residencias, dando visibilidad en jornadas y congresos, así como en el concurso nacional de voluntariado Lares.

Con todo ello, la aportación que ha ofrecido la creación de la Red de Voluntariado Lares a los centros y residencias que disponen de voluntariado, ha sido considerada muy positiva y satisfactoria para los centros y voluntarios/as que se han beneficiado de estas acciones.



Ciclo del voluntariado

Con la finalidad de exponer y mejorar la comprensión sobre los procesos que se dan en el voluntariado, pasamos a presentarlos por fases (Agregado el Ciclo del Voluntariado Lares de forma más detallada en Anexo I).

FASE I. ACCIÓN PREVIA: CAPTACIÓN, SELECCIÓN Y ACOGIDA

En esta fase se define el perfil de las personas voluntarias

1. Captación (generalista o específica) y selección:

Recogida de datos y contactos desde un formulario estándar y LOPD (teléfono, email, perfil de la persona voluntaria, preferencias, etc.).

Entrevista personal (guion previo). Valoración psicotécnica (para determinados perfiles). Deliberación idoneidad. Comunicación decisión al interesado/a. Derivación, en su caso

2.-Acogida, orientación y alta en la actividad:

Información sobre la Institución, su Organigrama y funcionamiento interno. Información sobre los derechos y deberes de los voluntarios (Art. 10, 11 y 16 de la Ley 45/2015, de 14 de octubre, de Voluntariado).

(Agregados los Derechos y Deberes de las personas voluntarias en Anexo II)

Recorrido por las instalaciones y presentación, designando una persona o personas de referencia. Esta acción se completa con una formación básica inicial, espacio en el que también se puedan resolver dudas y atender a las inquietudes de las personas

voluntarias. La formalización de la incorporación del voluntario/a se realiza a través de un Acuerdo de incorporación (art. 12.2 de la ley) que debe recoger las condiciones en las que se desarrollará la acción voluntaria (el contenido mínimo está regulado por Ley). A este Acuerdo se acompañará, cuándo proceda, Certificación negativa del Registro Central de Penados o Declaración Responsable de no tener antecedentes penales por los delitos a los que se refieren los puntos 4 y 5 del artículo 8 de la Ley. Concreción de objetivos, actividades y tareas a desarrollar. Firma documentación (Tratamiento y Protección de Datos, declaración responsable no antecedentes penales, etc.) Alta en la actividad. Proporcionar acreditación identificativa (Art.10.1 g de la ley).

FASE II.

SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO: FORMACIONES, ENCUENTROS Y ACTIVIDADES.

Acompañamiento, formación y seguimiento (fase clave para la integración y fidelización)

3.- Formación permanente y especializada. Comunicación con el personal voluntario para ofrecerles formación especializada, adaptada a sus intereses y desempeños de la actividad a realizar.

4.- Participación de las personas voluntarias. Implicación del personal voluntario en el funcionamiento y en el desarrollo de actividades a través de reuniones de seguimiento y encuentros.

5.- Reconocimiento de las actividades realizadas y la labor voluntaria y evaluación. Por medio de diplomas y/o documento explícito que avalen tanto la formación, como las actividades llevadas a cabo.

Evaluación (criterios y herramientas recogida). Tipos evaluación posibles: De la persona voluntaria a la entidad / De la entidad a la persona voluntaria / Autoevaluación de la acción y de la propia entidad.

FASE III.

CIERRE DE LA ACCIÓN VOLUNTARIA.

Cese de la actividad voluntaria y de la persona voluntaria.

6.- Finalización y cierre de la acción voluntaria. Reunión de finalización (ya sea por motivos voluntarios o forzosos/ajenos). Agradecimiento y despedida formal. Certificación de la baja o cese.

7.- Vinculación. Concretar si la persona desea seguir vinculada a la Institución. En caso afirmativo y para que se conserven sus datos, debe firmar nuevo acuerdo de Protección de Datos. En caso de vinculación, mantener contacto periódico con la persona (información sobre actividades, invitación a actos, felicitación Navidad, cumpleaños, etc.).

Medios de la red de voluntariado Lares

Las acciones que realizamos atienden a nuestro Plan de Voluntariado, promoviendo de esta forma la generación de conocimiento y acciones de la Red.

Nuestra Red de Voluntariado cuenta con los **recursos técnicos y materiales** propios de la sede nacional de nuestra entidad; de las sedes territoriales; así como los de cada uno de los centros y residencias de Lares que cuentan con personas voluntarias.

De forma más concreta, de la coordinación de la Red de Voluntariado se encarga una persona especializada que atiende a la gestión y al desarrollo de proyectos relacionados con el voluntariado, aportando perspectiva de género a las acciones.

Así mismo, casi todas las territoriales Lares tienen designada una o varias personas referentes en voluntariado, contando también algunos centros y residencias con estas personas de referencia en estas.

Con ello, se facilita la comunicación y se proporciona los medios disponibles en voluntariado tanto a las territoriales, como a los centros y residencias interesadas.

CÓDIGO ÉTICO

Por último, Lares cuenta con dos publicaciones, en referencia a un código ético específico, que guía la metodología y la implementación de nuestra práctica:

- Principios de Bioética de Lares (Agregado en Anexo III)
- Código ético sobre diversificación y captación de recursos (Agregado en Anexo IV)

Este proceso se inspira en la misión, visión y valores del grupo social Lares.

Acciones de buenas prácticas en voluntariado

Entre las numerosas acciones que se realizan desde la Red de Voluntariado, destacamos como Buenas Prácticas por sus excelentes resultados las siguientes:

1. Creación, mantenimiento y **fortalecimiento de la Red** de Voluntariado.
2. Impulso de **iniciativas y actividades nacionales** en los centros y residencias Lares desde la Red de Voluntariado.
3. **Formación y asesoramiento** en elaboración del **Plan de Voluntariado** de centros y residencias.
4. **Formación general y especializada** para las personas laborales y voluntarias que realizan actividades de Voluntariado.
5. **Colaboración con entidades** de referencia nacional con las que Lares tiene acuerdo.
6. Elaboración de **investigaciones sociales sobre Voluntariado**, contando con la participación de personal laboral y voluntario de centros y residencias Lares.
7. Visibilidad de la Red **en jornadas y concursos nacionales** de Voluntariado.

En las próximas páginas, nos detendremos en cada una de las acciones, dando más detalles sobre las mismas.

1.

Creación, mantenimiento y fortalecimiento de la red de voluntariado



La Red de Voluntariado se crea con la finalidad de dar respuesta, de forma eficiente, a los centros y residencias en esta materia.

La Red de Voluntariado tiene cobertura nacional y está estructurada con representación en la mayoría de las Comunidades Autónomas. Así mismo, una gran parte de los centros cuenta con personas de referencia en esta materia.

La identificación de personas referentes en voluntariado permite que la comunicación sobre estas cuestiones se realice de una forma eficaz.

La Red de Voluntariado pretende dar respuesta a las demandas y necesidades de centros y territoriales en materia de voluntariado.

Para mejorar la vertebración y organización de la misma, se designan a personas de referencia en materia de voluntariado en los territorios. De forma concreta, actualmente son diez las personas representantes territoriales con las que cuenta Lares, y más de un centenar de centros y residencias que cuentan con responsables de voluntariado en las mismas.

2.

Impulso de iniciativas y actividades nacionales en los centros y residencias Lares desde la red de voluntariado



Anualmente, la Red de Voluntariado Lares facilita a los centros y residencias actividades que tienen carácter nacional, proporcionándoles todos los medios precisos para su realización.

Ejemplo de ello es la actividad por el Día del Cine Español, contando con la colaboración del Instituto de la Cinematografía y las Artes Audiovisuales (ICAA) y la Filmoteca Española, a través de la cesión de la película que promocionen estas entidades para ese día.

Desde la Red de Voluntariado se ofrecen sesiones de organización de la actividad, para que el enfoque de esta sea común en todos los centros y residencias, siendo las personas voluntarias quienes se encargan de la actividad.

Después, se realizan formaciones específicas para la dinamización del video fórum dirigidas a personas voluntarias y al personal laboral responsable de voluntariado en los centros. También se ofrece el material necesario para realizar la actividad (película, carteles, guía de dinamización del video fórum...).

Los y las voluntarias organizan el visionado de la película y su posterior video fórum, ofreciéndole a la sala en la que se proyecta la película características similares a la sala de un cine y coincidiendo la realización de la actividad en el mismo día 6 de octubre, Día del Cine Español.

Además, y de forma complementaria, se proponen numerosas actividades que giran en torno al cine como elaboración de murales, actuaciones, karaoke, etc.

Por último, las personas voluntarias encargadas de la realización de la actividad nos envían el feed-back de la actividad, a través de un cuestionario de satisfacción y un reporte fotográfico de la misma. Las diversas fotografías que nos envían los centros sobre la actividad del Día del Cine Español las publicamos en las Redes Sociales y revista de Lares, con previo consentimiento de los centros participantes.



3.

Formación y asesoramiento en elaboración del plan de voluntariado del centro o residencia



El Plan de Voluntariado tiene por objetivo dar respuesta organizada y coordinada al grupo de personas que libremente se adscriben a la entidad, centro o residencia, para la realización, en beneficio de las personas que se encuentran en centros y residencias Lares, de tareas voluntarias de carácter social.

Para ello atendemos a la información sobre el Plan de Voluntariado ofrecida en la Plataforma del Voluntariado de España, estando su aplicación conforme a lo establecido en la Ley 45/2015 de 14 de octubre de Voluntariado, y siguiendo una serie de etapas para una gestión eficaz.

Los centros que cuenten con voluntariado pueden acceder a estas formaciones con el objetivo de aprender qué es un Plan de voluntariado, los beneficios que éste reporta, y aprender las nociones necesarias para hacer el propio Plan de voluntariado del centro o residencia.

4.

Formación general y específica



La Red de Voluntariado Lares atiende a las solicitudes de centros y residencias y de personas voluntarias, detectando la necesidad de ofrecer formación de voluntarios/as.

Lares promueve la formación general y específica sobre voluntariado y personas mayores. Apostamos por una formación de calidad y el reconocimiento de éstas, favoreciendo la realización de tareas voluntarias de una forma eficiente, contribuyendo con ello, a mejorar la atención ofrecida a las personas beneficiarias de las acciones voluntarias.

En las formaciones, en primer lugar, se presenta a la entidad, su historia, valores y misión, procediendo después a la formación específica.

Las formaciones están dirigidas a personas voluntarias y al personal laboral que gestione voluntariado en centros y residencias. Estas formaciones tienen la finalidad de fomentar las habilidades sociales, comunicativas y técnicas del personal voluntario, siendo las mismas renovadas, atendiendo a las necesidades sociales, de los centros y personal voluntario.

Las formaciones se realizan a través de aula virtual y también de forma presencial. Además, y siempre que sea posible, apostamos por un entorno posterior a la formación de reflexión y que posibilite compartir sinergias y experiencias entre personas voluntarias.

Las personas voluntarias y centros que han participado en las formaciones han valorado las mismas de forma muy positiva.

5.

Colaboración con entidades de referencia nacional con las que Lares tiene acuerdo



Desde Lares consideramos que la colaboración con otras entidades en materia de voluntariado favorece el progreso de estas, ofreciéndose entre sí una visión más objetiva y global de su postura ante el voluntariado.

Con la finalidad de promover y compartir conocimientos, actividades, recursos y servicios, Lares colabora con entidades públicas y privadas y entidades sociales con las que tiene acuerdos en materia de voluntariado.

Esto permite el crecimiento de nuestra entidad y nuestros quehaceres, sumando esfuerzos y sinergias para mejorar la Red de Voluntariado.

También, formamos parte de la Plataforma del Voluntariado de España, compartiendo preocupaciones en esta materia con otras entidades, formaciones y buenas prácticas, y perspectivas de futuro.

Las colaboraciones con otras entidades fortalecen el trabajo en equipo, por lo que renovamos estas colaboraciones de forma periódica, introduciendo los cambios que se precisen.

Además, Lares apoya iniciativas de carácter social uniéndose a las mismas y dándoles visibilidad como, por ejemplo, la campaña “Soy Mayor, no idiota”, impulsada por Carlos San Juan.

6.

Elaboración de investigaciones sociales sobre Voluntariado



La Red de Voluntariado Lares, desde su creación, ha apostado por la investigación, participando en investigaciones impulsadas por entidades referentes como la Plataforma Del Voluntariado de España.

De forma reciente, la Red se ha sumado a llevar a cabo acciones propias de investigación sobre voluntariado con personas mayores y personas en situación de discapacidad. Esto tiene la finalidad de contribuir al conocimiento generado hasta el momento en esta materia, así como de tener una aproximación más exhaustiva a la realidad del voluntariado Lares.

Los resultados que se obtienen de la investigación nos permiten impulsar mejoras concretas y generales relativas a la Red de Voluntariado Lares.

Para llevar a cabo estas acciones, contamos con la participación tanto del personal laboral como del personal voluntario de los centros y residencias Lares.

Todo el conocimiento generado en las acciones de investigación será compartido y difundido de manera gratuita con otras entidades referentes en materia de voluntariado y con personas voluntarias.

7.

Visibilidad de
la Red en jornadas
y concursos nacionales
de Voluntariado



Para dar a conocer la Red de Voluntariado, las acciones generales que se realizan en la misma, así como las actividades concretas que se llevan a cabo en los centros y residencias por las personas voluntarias, Lares proporciona difusión y visibilidad a la Red.

Por ende, la Red de Voluntariado participa en diversas jornadas y espacios externos con la finalidad de dar a conocer nuestro programa de voluntariado a entidades y personal voluntario que puedan ser de su interés.

También y, de forma interna, participamos en las jornadas que organiza Lares, así como organizamos jornadas propias de voluntariado Lares.

Además, desde el programa de Voluntariado Lares, promovemos concursos de voluntariado entre los centros y residencias con la finalidad de reconocer estas acciones. Anualmente, Lares difunde el **“Concurso de Voluntariado Lares”** entre sus centros y residencias. En este concurso hay dos modalidades de premios: uno para el programa de voluntario del centro o de las residencias, y otro para reconocer la trayectoria de una persona voluntaria.

Todas las candidaturas recibidas son organizadas atendiendo al orden de llegada y la modalidad en la que se presenta, así como los documentos que cada candidatura adjunta (imágenes, textos o vídeos). Finalizado el plazo de recepción de candidaturas pasan a ser vistas, analizadas y valoradas

por un jurado. El jurado, puntúa a cada candidatura, y da a conocer cuáles han sido las premiadas. La entrega de premios se lleva a cabo en la jornada de voluntariado de Lares.

Las jornadas de voluntariado Lares las realizamos en torno al 5 de diciembre, haciéndola coincidir con el Día Internacional del Voluntario/a. En éstas, exponemos las acciones que se han realizado en esta materia a lo largo del año desde Lares, además de dar voz a territorios Lares que cuenten con programa propio de voluntariado, así como contamos con la participación de entidades sociales externas que gestionen voluntariado. De esta forma, promovemos Redes en materia de voluntariado, dando visibilidad no solo al programa de Voluntariado Nacional de Lares, sino también a otros programas de voluntariado con los que Lares colabora.

En la jornada de voluntariado Lares, también se hacen entregas de los premios en esta materia: por un lado, al proyecto de voluntariado de un centro o residencia y, por otro lado, a la trayectoria de una persona voluntaria.

¡Muchas gracias!

¿Y tú? ¿Quieres formar parte
del cambio social?

Voluntariado Lares, cambia la sociedad,
cambia tu vida.

Bibliografía

Plataforma del Voluntariado de España (2019). Manual del ciclo de gestión de las personas voluntarias https://plataformavoluntariado.org/wp-content/uploads/2022/02/guiaivoluntariadoempresas_accesible_visual.pdf

Fernández, E., & García, R. (2017). La producción científica en tesis doctorales sobre aprendizaje servicio en España (2000-2016). RIDAS. Revista Iberoamericana de Aprendizaje-Servicio, (3), 90-104.

Garrido, A. (2011). El voluntariado. En M. Gervilla (Ed.), Voluntariado Socioeducativo. Retos para el siglo XXI (pp. 320-341). Granada: Universidad de Granada

Ley 45/2015, de 14 de octubre, de Voluntariado. [BOE-A-2015-11072 Ley 45/2015, de 14 de octubre, de Voluntariado.](#)

Martí, L. (2000). De cara hacia fuera. En L. Martí (Ed.), Por qué el Voluntariado (pp. 30- 35). Madrid: Editorial CCS.

Roca, J. G. (1994). Solidaridad y voluntariado (Vol. 12). Editorial Sal Terrae.

Rodríguez, A. (2002). El motivo del voluntariado: Una propuesta posible. En A. Bernal (Ed.), El voluntariado (pp. 41-53). Barcelona: Ariel, S.A.

Soto, R. (2016). Voluntariado y deporte: análisis de factores en la incidencia de la satisfacción de los/as voluntarios/as de los Juegos Suramericanos Santiago de Chile 2014. Revista Brasileña Ciencias del deporte, 39(2), pp. 191-198.

Staub, E. (1992). Comentario sobre la primera parte de la empatía y su desarrollo. Eisenberg N., Strayer J., La empatía y su desarrollo, Desclée De Brouwer, Bilbao, 118.

UNESCO (2021). Management of Social Transformations.

Villar, J. M. (2002). Las Asociaciones de Voluntariado. En J. M. Villar (Ed.), El Voluntariado en la isla de Tenerife (pp. 14-31). Santa Cruz de Tenerife: SINPROMI, S.L.

FASE I.

ACCIÓN PREVIA: CAPTACIÓN, SELECCIÓN Y ACOGIDA

Información de Convocatoria para Presentación, preferentemente en grupo, de los puntos siguientes:

- Presentación Lares y opciones de voluntariado que se ofrecen
- Derechos y Deberes del Voluntariado
- Ficha Datos voluntariado Lares

Dependiendo de las necesidades, características, del grupo de personas voluntarias participantes, posteriormente a la presentación, o bien enviar por email, WhatsApp, los documentos, y acceso a la web, o bien entregar la documentación: revista, dípticos sobre Lares, derechos y deberes del voluntariado, en mano.

Entrevista personal, a todas las personas voluntarias interesadas en participar con nosotros, detectando sus capacidades e intereses, en desarrollar una actividad concreta de voluntariado. Preferiblemente a través de aula virtual, o bien presencial en el espacio de la Sede de Lares, u otros espacios disponibles cercanos a su ubicación.

Formación previa para dar a conocer de forma más concreta la entidad y sus valores y las diferentes actividades a participar.

- Asignación de actividad y tiempos de participación.
- Firma de compromiso / Cobertura de Seguro
 - Firma de documentación: Protección de datos / Declaración no antecedentes penales.
 - Entrega de tarjeta identificativa del Grupo Social Lares.

FASE II.

SEGUIMIENTO /ACOMPañAMIENTO: FORMACIONES, ACTIVIDADES Y ENCUENTROS

Las acciones formativas las realizamos tanto de forma presencial como telemática. Las formaciones por aula virtual amplían las posibilidades de participación de grupos de personas voluntarias con disponibilidad diversa y desde distintas ubicaciones y/o territorios. Contemplamos la formación presencial, con personas voluntarias que colaboran en un mismo proyecto y/o actividad y que disponen de tiempo y traslado a un espacio común. Las formaciones se estructuran en:

- Formación básica
- Formación especializada, según la actividad en la que va a participar y/o los intereses de la persona voluntaria.

Estas formaciones son elaboradas e impartidas por profesionales de Lares y/o otras entidades especializadas en distintas áreas de acción social y que colaboran con Lares en la formación a personas voluntarias.

El **Catálogo formativo de Lares** se va implementando junto con las solicitudes de los profesionales, intereses de las personas voluntarias y necesidades de las diversas acciones de voluntariado que se detectan desde los centros de Lares.

En cuanto a la realización de las actividades, es recomendable que la persona responsable del proyecto de voluntariado contacte a los 15 o 20 días con la persona voluntaria con el fin de corroborar y/o contrastar que su actividad y tarea, ver si ésta le satisface y si se desarrolla según lo esperado. Disponibilidad continua del profesional de referencia de cada uno de los proyectos para la atención, acompañamiento y colaboración con las personas voluntarias, solicitando opinión y resolviendo sus dudas y preguntas.

Es recomendable en los tres primeros meses, hacer un **encuentro grupal** de las personas voluntarias y profesionales de un mismo proyecto, en el que se trabaja conjuntamente. Este encuentro tiene la finalidad de valorar las dificultades, aportaciones y el proceso que cada persona está desarrollando, evaluando el planteamiento, en su caso, de nuevos encuentros o reuniones de valoración y/o formación.

Por otra parte, es esencial el **reconocimiento de competencias y actividades**. En el caso de las formaciones realizadas se expide cuando dicha formación ha terminado y en el caso de las actividades puede realizarse o bien tras la finalización de la misma, o bien de forma periódica o anual.

De forma más concreta y a modo de resumen:

- Ofrecer la **Certificación de competencias y el reconocimiento** de resultados obtenidos a cada persona voluntaria.
- Asegurar, al menos, un **encuentro** de todas la personas voluntarias y profesionales, con el fin de celebrar, conocernos, acoger y hacer partícipes a todas las personas que participan en los proyectos
- Realizar una **evaluación**, que puede plantearse al final de algún proyecto o actividad concreta o, como mínimo, una vez al año.

La evaluación, podemos hacerla coincidir con el Encuentro descrito anteriormente, haciendo que se desarrolle en dos partes diferenciadas, evaluación cualitativa y cuantitativa en grupo, y disfrute y celebración de encontrarnos juntos.

Va a depender de: 1. El número de personas voluntarias y profesionales que acudan al encuentro, 2. De los objetivos específicos de la evaluación, y 3. Si queremos centrarnos en un grupo participante de un proyecto en concreto, en el grupo de personas voluntarias, o en todas las personas que trabajan en la organización.

FASE III.

CIERRE DE LA ACCIÓN VOLUNTARIA

Contacto personal, por parte de la persona responsable del proyecto concreto y de las personas de referencia, con la persona voluntaria, una vez se ha comunicado la intención de dejar su actividad.

Finalidad prioritaria: **Agradecer su participación** y evaluar su satisfacción y consecución de logros esperados en el desarrollo de su actividad como persona voluntaria.

Propuesta de participación en **encuentros grupales** de personas voluntarias y profesionales, trabajando conjuntamente, las dificultades, aportaciones y/o experiencia, de cada persona participante, además de comunicar

abiertamente, a la persona voluntaria que se despide que vamos a estar disponibles para ella, cuando así lo desee.

Evaluación

Pretendemos un sistema riguroso de seguimiento de los resultados de todo el proceso que nos ofrezca la retroalimentación necesaria para continuar mejorando.

Damos importancia y relevancia a la realización de una evaluación, tanto de seguimiento, como final de proyecto o acción, para proporcionar información real, tanto a las personas participantes como a la propia organización y que posibilite el refuerzo y/o modificación de las acciones que se llevan a cabo.

Por lo tanto, debe de servir para:

- Analizar y medir el alcance de lo que se ha realizado.
- Aceptar lo que está bien hecho y lo que no está bien hecho.
- Proponer mejoras y/o alternativas.
- Tomar decisiones.

Es decir, pretendemos lograr un impacto observable y positivo en el contexto del voluntariado, alcanzando los objetivos planteados, haciendo un uso adecuado de todos nuestros recursos. Contamos con la estructura económica, organizativa y técnica que hace posible esta práctica de forma sistemática y nos adaptamos a las

necesidades de las personas voluntarias y las personas mayores a las que atendemos, además de a los cambios en el contexto que se requieren.

Los **indicadores** que utilizamos, con el fin de que nuestra práctica vaya hacia una mejora de la eficacia, eficiencia, sostenibilidad y flexibilidad de todo el proceso, son:

- N^º, y aumento, de personas voluntarias colaborando en los distintos proyectos de Lares.
- N^º de personas voluntarias que realizan formación.
- N^º de formaciones que se ofrecen anualmente.

- N° de personas que asisten a las formaciones.
- N° de encuentros y/o eventos realizados anualmente.
- Grado de satisfacción de las personas voluntarias, con respecto a la formación realizada.
- Grado de satisfacción sobre su acción de voluntariado.
- Grado de satisfacción de las personas mayores con el apoyo y relación de las personas voluntarias.
- Grado de satisfacción del centro o residencia con el programa de voluntariado.
- Grado de vinculación y frecuencia de participación de las personas voluntarias con Lares.

Anexo II.

Derechos y deberes de las personas voluntarias

Derechos de la Persona Voluntaria

- Recibir información, orientación y apoyo, así como los medios necesarios.
- Recibir la formación necesaria para el correcto desarrollo de las actividades.
- Ser tratadas en condiciones de igualdad, sin discriminación, respetando los derechos fundamentales.
- Participar activamente en la organización.
- Tener un seguro u otra garantía financiera de las actividades que desarrolla en su voluntariado.
- Recibir reembolso de los gastos realizados en el desempeño de sus actividades.
- Disponer de una acreditación identificativa de su condición de voluntario.
- Realizar su actividad de acuerdo con el principio de accesibilidad universal.
- Obtener reconocimiento por el valor social de su contribución y por las competencias, aptitudes y destrezas adquiridas.
- Protección y seguridad en el tratamiento de sus datos personales (LOPD).
- Cesar en la realización de sus actividades como voluntario en los términos establecidos en el acuerdo de incorporación.

Deberes de la Persona Voluntaria

- Cumplir los compromisos adquiridos con las entidades de voluntariado.
- Guardar la debida confidencialidad de la información.
- Rechazar cualquier contraprestación material o económica.
- Respetar los derechos de las personas destinatarias.
- Actuar con la diligencia debida y de forma solidaria.
- Participar en las tareas formativas previstas por la entidad de voluntariado.
- Seguir las instrucciones de la entidad de voluntariado.
- Utilizar debidamente la acreditación personal y los distintivos de la entidad.
- Respetar y cuidar los recursos materiales que ponga a su disposición la entidad.
- Cumplir las medidas de seguridad y salud existentes en la entidad de voluntariado.
- Observar las normas sobre protección y tratamiento de datos de carácter personal.

Anexo III.

Principios de Bioética Lares

Principios de Bioética Lares.

Hace varios años decidimos aprovechar el valor añadido de todas y todos los que formamos parte de esta familia Lares. Decidimos revitalizar nuestra entidad con el aire fresco de la participación de voluntarios y voluntarias, de profesionales de Lares o de fuera, o incluso de entidades colaboradoras, atraídos por la idea de construir juntos, desde la reflexión, un nuevo enfoque de los cuidados y la atención en nuestra sociedad, creciendo desde el compromiso y solidaridad con la persona.

El grupo de Bioética fue uno de esos grupos que se pusieron en marcha un 29 de junio del año 2017. Desde la escucha, la reflexión y el diálogo compartido, fuimos concretando un trabajo con el que esperamos que dé buenos frutos para todos.

El objetivo de Lares es inequívocamente la persona. Su protección, promoción, cuidado y respeto representan el fin último y la razón de ser de LARES. La persona está conformada por un conjunto de dimensiones que resultan en un todo unitario: lo físico, lo psíquico, lo social, lo espiritual o trascendental.

El compromiso de LARES y, por tanto, todo discernimiento debe contemplar cada una de las dimensiones del ser humano.

La ausencia de alguna de ellas en nuestra atención y cuidado podría suponer un menoscabo significativo que nos desviaría de nuestro propósito.

Anexo IV.

Código ético sobre diversificación

y captación de recursos.

Código ético sobre diversificación y captación de recursos.

En el Grupo Social Lares entendemos nuestro trabajo como una herramienta para construir una sociedad más justa y solidaria. Por ello, pensamos que ésta no debe limitarse a la búsqueda de financiación, sino en un concepto más amplio, ligado a la construcción de relaciones y en la difusión de valores, a la mejora de la calidad de vida de las personas y el cambio social.

Este Código ético quiere ser un manual útil para Lares, una herramienta que nos ayude a disponer de unas pautas de actuación para orientar, revisar y mejorar nuestras prácticas en la diversificación y captación de recursos, y también una guía para la ciudadanía y para nuestros aliados y colaboradores, para que sepan cuáles son los mínimos exigibles hacia nuestro trabajo. Tenemos la certeza que su difusión, apropiación e implementación, facilitará el acercamiento de las personas e instituciones a nuestras áreas de trabajo, y mejorará la confianza social en Lares y en el sector.

Nuestra misión es prestar una atención de calidad y calidez personalizada, de forma que las personas atendidas vean satisfechas sus necesidades y expectativas. Siempre actuamos con criterios de eficiencia, transparencia y compromiso social.

Lares Asociación



C/ Ríos Rosas 11. 4º Of · 28003 Madrid • **91 442 22 25**



@Laresmayores



@laresmayores



Lares Mayores



@laresmayores



laresmayores